

La Bretaña Compañía Limitada Lehost
Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2014
Notas Explicativas a los Estados Financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Base de presentación
 - (2.2) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.3) Efectivo
 - (2.4) Activos y pasivos financieros
 - (2.5) Inventarios
 - (2.6) Propiedad, mobiliario, maquinaria, vehículo y equipos
 - (2.7) Cuentas y documentos por pagar
 - (2.8) Impuestos
 - (2.9) Beneficios a empleados
 - (2.10) Reconocimiento de ingresos
 - (2.11) Reconocimiento de gastos
 - (2.12) Compensación de saldos y transacciones
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Efectivo
- (6) Inversiones
- (7) Cuentas por cobrar - clientes
- (8) Otras cuentas por cobrar
- (9) Inventarios
- (10) Impuesto Corriente
- (11) Propiedad, mobiliario, maquinaria, vehículo y equipos
- (12) Inversiones en subsidiaria
- (13) Cuentas por pagar
- (14) Otras cuentas por pagar
- (15) Obligaciones por Pagar
- (16) Pasivo a largo plazo
- (17) Jubilación patronal y bonificación por desahucio
- (18) Impuesto a la renta
- (19) Gastos administrativos y de ventas
- (20) Capital social
- (21) Aspectos tributarios
- (22) Transacciones con partes relacionadas
- (23) Eventos posteriores
- (24) Aprobación de los estados financieros

La Bretaña Compañía Limitada Lehost

Notas explicativas a los estados financieros separados

(1) Información general

(a) Descripción del negocio

La compañía se constituyó en la República del Ecuador, en la ciudad de San Francisco de Quito, el 1 de octubre de mil novecientos ochenta y siete ante el Notario Vigésimo Octavo Doctor Juan del Pozo Castrillón, comparece a la celebración de la presente escritura los señores: Dominique Letor Mena, José Julio Letort Mena, Ramiro Mena Villamar, Eduardo Letor Mena representado por el Doctor Mauricio Letor Mena, quien comparece además por sus propios derechos; y Lucrecia Mena Villamar de Letor, con el fin de autorizar la transferencia de dominio del inmueble que aporta con su cónyuge a la sociedad. La duración de la compañía será de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción de esta Escritura Su objeto social es: a) la realización de todo tipo de actividades turísticas, especialmente la instalación y explotación de establecimientos de alojamiento turístico; hoteles, hosterías y similares, con sus servicios complementarios, restaurantes, y más actividades previstas en la Ley de Fomento Turístico y sus reglamentos. Para el cumplimiento de su objeto la Compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía posee 51 empleados.

(2) Políticas contables significativas

2.1 Base de presentación

Los estados financieros de La Bretaña Compañía Limitada Lehost, se han elaborado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$.), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

2.2 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación y no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

La Bretaña Compañía Limitada Lehost

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.3 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en bancos.

2.4 Activos y pasivos financieros

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la Compañía lo mide al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Compañía mide el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada período sobre el que se informa, una Compañía medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- Los instrumentos de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Compañía medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado

Al final de cada período sobre el que se informa, una Compañía evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Compañía reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Una Compañía medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

La Bretaña Compañía Limitada Lhost

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros (Continuación)

- a) Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.
- b) Para un instrumento medido al costo menos el deterioro, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la Compañía recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

2.4.1 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

2.5 Inventarios

Los inventarios corresponden a bebidas y suministros y materiales que se utilizan en la operación del hotel y están registrados al costo de adquisición, el cual no excede su costo de reposición. El costo se determina a través del método del promedio ponderado.

2.6 Propiedad, mobiliario, maquinaria, vehículo y equipos

La propiedad, mobiliario, maquinaria, vehículo y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo de la propiedad, mobiliario, maquinaria, vehículo y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

La Breña Compañía Limitada Lehost

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Propiedad, mobiliario, maquinaria, vehículo y equipos

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para la propiedad, mobiliario, maquinaria, vehículo y equipos en forma anual.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

La depreciación se carga para distribuir el costo de la propiedad, mobiliario, maquinaria, vehículo y equipos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta de acuerdo a los años siguientes:

	Años
Edificio	20
Maquinaria y equipo	10
Equipo de computación	3
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Vehículos	5
Instalaciones	20

La compañía no establecido valores residuales para los elementos de propiedad mobiliario, maquinaria y equipos debido a que en forma continua se efectúa remodelaciones.

Retiro o venta de la propiedad, mobiliario, maquinaria, vehículo y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de la propiedad, mobiliario, maquinaria, vehículo y equipos se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

2.7 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

2.8 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles.

La Bretaña Compañía Limitada Lehost

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.8 Impuestos (Continuación)

Impuesto corriente

El pasivo de la Compañía se calcula en base a la tasa al final de cada periodo para el año 2014 es del 22%.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. La Compañía ha procedido a reconocer activos y pasivos por impuestos diferidos considerando una tasa del 22%. Para el año 2014.

2.9 Beneficios a empleados

2.9.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.9.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados.

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal o proporcional cuando han cumplido veinte años pero menos de veinte y cinco años de trabajo continuo o ininterrumpido.

La Bretaña Compañía Limitada Lehost

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.9.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

La provisión de desahucio es la bonificación que recibirá un trabajador del veinte y cinco por ciento de la última remuneración por cada año de servicio, cuando el empleador tenga como política pagar al empleado o cuando el solicita el desahucio ante las autoridades respectivas. Las provisiones se efectúan tomando como base el estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

2.9.3 Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- **Prestación de servicios**

Los ingresos provenientes de servicios se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- En el período en el cual ocurren los servicios, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del servicio; con base en tarifas acordadas bilateralmente según el contrato de servicios.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

La Bretaña Compañía Limitada Lehost

Notas explicativas a los estados financieros separados

(3) Administración del riesgo financiero (Continuación)

Riesgo operacional

Comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por diferencias, fallas, inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Procesos, que son las acciones que interactúan para transformarse en el servicio final prestado al cliente.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, como elementos de apoyo para realizar actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

(4) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de Activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2014, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos de propiedad, mobiliario, maquinaria, vehículo y equipo.

La Bretaña Compañía Limitada Lehost

Notas explicativas a los estados financieros separados

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.11 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el balance general. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.12 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta al siguiente riesgo relacionado con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es disminuido porque los ingresos por la venta de servicios son en su mayoría en tarjeta de crédito.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una Compañía encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

La política de ventas que mantiene la Compañía permite tener liquidez para cumplir con sus obligaciones. Este riesgo es monitoreado por parte de la Administración de la Compañía mediante los flujos de fondo y los vencimientos de las cuentas por pagar.

La Bretaña Compañía Limitada Lehost

Notas explicativas a los estados financieros separados

(4) Estimaciones y juicios contables críticos (Continuación)

4.2 Vida útil de propiedad, mobiliario, vehículo y equipos

Como se describe en la Nota 2.6, la Compañía revisa la vida útil estimada de la propiedad, mobiliario, maquinaria, vehículo y equipos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

(5) Efectivo

Un detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Caja	US\$ 19.039,81	US\$ 20.240,00
Bancos	215.502,36	386.448,03
	<u>US\$ 234.542,17</u>	<u>US\$ 406.688,03</u>

(6) Inversiones

Un detalle de inversiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Banco del Pichincha (1)	US\$ 515.120,50	US\$ 347.352,83
	<u>US\$ 515.120,50</u>	<u>US\$ 347.352,83</u>

1) Depósitos a plazo cuyos vencimientos son a 120, 30, 93 días.

(7) Cuentas por cobrar - clientes

Un detalle de cuentas por cobrar - clientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Clientes	US\$ 76.456,72	US\$ 54.402,57
Provisión cuentas incobrables	(2.689,26)	(2.149,07)
	<u>US\$ 73.767,46</u>	<u>US\$ 52.253,50</u>

(8) Otras cuentas por cobrar

Un detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Pay pal	US\$ 56.487,30	US\$ 13.182,10
Greenheaven S.A.	22.817,41	14.984,58
Varios	-	133,33
	<u>US\$ 79.304,71</u>	<u>US\$ 28.300,01</u>

La Bretaña Compañía Limitada Lehost

Notas explicativas a los estados financieros separados

(9) Inventarios

Un detalle de inventarios al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Alimentos bienes	US\$ 7.926,74	US\$ 7.478,97
Gaseosas y cerveza	446,63	521,22
Licores	2.205,97	1.824,12
Mantenimiento y limpieza	3.501,35	2.797,27
	US\$ 14.080,69	US\$ 12.621,58

(10) Impuesto corriente

Un detalle de impuesto corriente al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Impuesto a la renta	US\$ 22.807,14	US\$ 24.850,51
Impuesto renta años anteriores	8.399,91	1.931,15
Crédito tributario	4.089,88	-
	US\$ 35.296,93	US\$ 26.781,66

(11) Propiedad, mobiliario, maquinaria, vehículo y equipos

Un detalle de propiedad, mobiliario, maquinaria, vehículo y equipos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Edificio	US\$ 1.323.936,69	US\$ 1.323.936,69
Maquinaria y equipos	93.874,13	93.874,13
Equipos de computación	9.705,18	9.705,18
Muebles y enseres	60.075,54	60.075,54
Equipo de oficina	5.366,36	5.366,36
Vehículos	80.640,46	80.640,46
Instalaciones	57.307,87	57.307,87
Construcciones en curso	169.464,52	-
Terrenos	210.000,00	210.000,00
	2.010.370,75	1.840.906,23
(-) Depreciación acumulada	(484.802,53)	(544.477,74)
	US\$ 1.525.568,22	US\$ 1.296.428,49

La Bretaña Compañía Limitada Lehost

Notas explicativas a los estados financieros separados

(11) Propiedad, mobiliario, maquinaria, vehículo y equipos (Continuación)

El movimiento del costo de propiedad, mobiliario, maquinaria, vehículo y equipos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Edificio	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Vehículo	Instalaciones	Construcción en curso	Terreno	Total
Saldo al 31-Dic-2012	US\$ 1,323,936,69	151,182,00	9,705,18	60,075,54	5,366,36	65,390,13	-	-	210,000,00	1,825,655,90
Adquisiciones	-	-	-	-	-	15,250,33	-	-	-	15,250,33
Ventas y/o bajas, neto	-	(57,307,87)	-	-	-	-	57,307,87	-	-	-
Saldo al 31-Dic-2013	US\$ 1,323,936,69	93,874,13	9,705,18	60,075,54	5,366,36	80,640,46	57,307,87	-	210,000,00	1,840,906,23
Adquisiciones	-	-	-	-	-	-	-	169,464,52	-	169,464,52
Ajuste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas y/o bajas, neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31-Dic-2014	US\$ 1,323,936,69	93,874,13	9,705,18	60,075,54	5,366,36	80,640,46	57,307,87	169,464,52	210,000,00	2,010,370,75

El movimiento de la depreciación acumulada de propiedad, mobiliario, maquinaria, vehículo y equipos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Edificio	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Vehículo	Instalaciones	Total
Saldo al 31-Dic-2012	US\$ 271,547,49	69,879,51	4,748,08	52,590,74	3,187,56	50,628,04	11,135,98	463,717,40
Adquisiciones	66,196,80	5,580,36	841,32	536,64	2,178,80	3,050,06	2,376,36	80,760,34
Saldo al 31-Dic-2013	US\$ 337,744,29	75,459,87	5,589,40	53,127,38	5,366,36	53,678,10	13,512,34	544,477,74
Ajustes, neto	(139,153,79)	-	-	-	-	-	-	(139,153,79)
Adquisiciones	66,196,80	3,375,96	2,117,28	762,56	536,64	4,112,98	2,376,36	79,478,58
Saldo al 31-Dic-2014	US\$ 264,787,30	78,835,83	7,706,68	53,889,94	5,903,00	57,791,08	15,888,70	484,802,53

La Bretaña Compañía Limitada Lehost

Notas explicativas a los estados financieros separados

(12) Inversiones en subsidiaria

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 la inversión en subsidiaria por US\$ 23.093,72 corresponde al 98% por ciento de participación en Medclub San José.

Los saldos de Medclub San José., (no auditados) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Activos	US\$ 46.449,46	US\$ 45.045,46
Pasivos	15.237,57	14.205,92
Patrimonio	30.631,98	28.174,74
Utilidad del ejercicio	US\$ 579,91	US\$ 2.664,80

(13) Cuentas por pagar

Un detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Tarjetas de crédito por pagar	US\$ 824,16	US\$ -
Anticipo clientes	9.948,72	9.215,97
Medclub San José	41.253,27	26.933,99
Dr. Mauricio Letort Calisto	160,29	-
Ing. Mauricio Letort Mena	3.050,22	7.137,62
Greenheaven S. A.	2.189,00	-
Rivas Herrera	-	982,79
US\$	57.425,66	US\$ 44.270,37

(14) Otras cuentas por pagar

Un detalle de otras cuentas por pagar 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Tasa Municipal	US\$ 2.246,00	US\$ 510,00
Dr. Mauricio Letort C.	86.673,50	86.673,50
Dr. Letort intereses	135.811,06	135.811,06
Otras cuentas por pagar	-	12.707,60
US\$	224.730,56	US\$ 235.702,16

La Bretaña Compañía Limitada Lehost

Notas explicativas a los estados financieros separados

(15) Obligaciones por pagar

Un detalle de Obligaciones por pagar 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Fondos de reserva	US\$ 2.178,43	US\$ 1.789,32
Préstamos quirografarios	1.714,63	1.928,13
Aporte al less	5.825,06	5.254,60
Sueldos por pagar	18.179,07	16.222,88
Décimo tercer sueldo	2.178,43	4.722,28
Décimo cuarto sueldo	7.083,33	10.502,01
Vacaciones	19.293,47	14.503,60
Comisiones por pagar	11.836,79	-
Participación trabajadores	15.733,20	13.719,07
Servicios por pagar	13.818,41	14.632,85
	US\$ <u>97.840,82</u>	US\$ <u>83.274,74</u>

(16) Pasivo a largo plazo

Un detalle del pasivo a largo plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Préstamos de socios	US\$ <u>242.738,08</u>	US\$ <u>242.738,08</u>

(17) Jubilación patronal y bonificación por desahucio

Un detalle de la jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Jubilación patronal	US\$ 178.277,87	US\$ 128.714,58
Bonificación por desahucio	19.479,47	14.630,92
	US\$ <u>197.757,34</u>	US\$ <u>143.345,50</u>

El movimiento de la jubilación patronal al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	2014	2013
Saldo al inicio del año	US\$ 128.714,58	US\$ 115.706,58
Gasto del período	49.563,29	13.008,00
Saldo al final del año	US\$ <u>178.277,87</u>	US\$ <u>128.714,58</u>

La Bretaña Compañía Limitada Lehost

Notas explicativas a los estados financieros separados

(17) Jubilación patronal y bonificación por desahucio (Continuación)

El movimiento de la bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

		2014		2013
Saldo al inicio del año	US\$	14.630,92	US\$	12.168,92
Gasto del período		4.848,55		2.462,00
Saldo al final del año	US\$	19.479,47	US\$	14.630,92

Los análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de la jubilación patronal y bonificación desahucio son los siguientes:

Análisis de sensibilidad de jubilación patronal

	2014
Tasa de descuento	8,68%
Incremento salarial reportado por la empresa	8,00%
Tasa neta de conmutación actuarial	0,63%
Reserva matemática actuarial, calculado con el 4% de TC	US\$ 178.277,87
Reserva matemática actuarial	US\$ 304.360,73
Pérdida actuarial	US\$ 126.082,86

Análisis de sensibilidad de desahucio

	2014
Tasa neta de conmutación actuarial	0,63%
Reserva desahucio, calculado con el 4% de TC	US\$ 19.479,47
Reserva desahucio	US\$ 27.454,16
Pérdida actuarial	US\$ 7.974,69

La información del análisis de sensibilidad para jubilación patronal y desahucio no se encuentra disponible con el informe de la actuaría para el año 2013.

La Bretaña Compañía Limitada Lehost

Notas explicativas a los estados financieros separados

(18) Impuesto a la renta

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluye:

		2014		2013
Gasto por impuesto corriente	US\$	33.267,00	US\$	18.381,75
Gasto (Ingreso):				
Por impuestos diferidos relacionado con origen y reverso de referencia diferencias temporales.		(38.763,43)		-
(Ingreso) Gasto impuesto a la renta	US\$	(5.496,43)	US\$	18.381,75

Un detalle de determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

		2014		2013
Utilidad antes de impuestos	US\$	89.154,80	US\$	77.741,41
(+) Gastos no deducibles		62.058,83		5.812,00
Utilidad gravable	US\$	151.213,63	US\$	83.553,41
Impuesto causado		33.267,00		18.381,75
Anticipo del ejercicio fiscal corriente		18.408,17		17.461,44
Impuesto a la renta por pagar - corriente	US\$	33.267,00	US\$	18.381,75

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

		2014		2013
Utilidad contable para impuesto a la renta	US\$	89.154,80	US\$	77.741,41
Impuesto a la renta		19.614,06		17.103,11
Gastos no son deducibles (ingresos no gravables) para determinar la utilidad gravada.		13.652,94		1.278,64
Gasto por impuesto a la renta	US\$	33.267,00	US\$	18.381,75

La Bretaña Compañía Limitada Lehost

Notas explicativas a los estados financieros separados

(18) Impuesto a la renta (Continuación)

Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

Activo por impuesto diferido:	2014	2013
Jubilación Patronal	25.434,83	-
US\$	25.434,83	US\$ -

Pasivo por impuesto diferido:	2014	2013
Edificios	213.257,62	-
US\$	213.257,62	US\$ -

El Servicio de Rentas Internas mediante circular N° NAC-DGECCGC12-00009 publicada en el registro oficial No 718 del 6 de junio de 2012, indica a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, lo siguiente:

“1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con impuesto a la renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

2. La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de “reverso de gastos no deducibles”, para dichos efectos.

3. En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año.”

La Bretaña Compañía Limitada Lehost

Notas explicativas a los estados financieros separados

(18) Impuesto a la renta (Continuación)

Impuestos diferidos

Mediante Suplemento del Registro Oficial N° 405 del 29 de diciembre del 2014 el cual se publica la Ley orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, así como tercer suplemento del registro oficial N° 407 del 31 de diciembre de 2014 se publica el reglamento a la referida ley en la cual se reconoce por parte de la administración tributaria se acepta únicamente ciertos activos y pasivos por impuesto diferidos, que se especifica en la nota 21.

(19) Gastos administrativos y de ventas

Un detalle de los gastos administrativos y ventas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Gastos administrativos	US\$ 295.859,67	US\$ 250.199,69
Gastos de venta	86.930,42	90.149,82
Gastos financieros	39.906,17	30.747,83
Otros gastos	-	-
US\$	<u>422.696,26</u>	<u>371.097,34</u>

(20) Capital social

El capital social de la Compañía corresponde US\$ 30.0000 dólares de los Estados Unidos de América nominativas e indivisibles de US\$ 1 cada una.

(21) Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

Principales reformas tributarias

Mediante suplemento de registro oficial No 405 del 29 de diciembre de 2014, se publica la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y en el tercer suplemento del registro oficial No 407 del 31 de diciembre de 2014, se publica el reglamento de dicha Ley, un resumen de las principales reformas que se presenta para el año 2015, es como sigue:

La Bretaña Compañía Limitada Lehost

Notas explicativas a los estados financieros separados

(21) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la renta para persona naturales

Se considera la residencia fiscal en el Ecuador bajo las condiciones siguientes: i) Permanencia en el país por más de 183 días consecutivos o no, incluidas ausencias esporádicas, ii) Permanencia de en el país en dos periodos fiscales en lapso de doce meses por un tiempo de 183 días consecutivos o no, incluidas ausencias esporádicas, también se incluye ciertas condiciones, iii) Cuando sus ingresos obtenidos en el Ecuador sean mayores en relación a otros países, iv) Cuando el mayor de sus activos se encuentren en el Ecuador en relación con el de otros países, v) Cuando su vínculo familiar se encuentre en el Ecuador conyugue e hijos dependientes o sus padres dependientes.

Los dividendos se constituyen ingresos gravados para las personas naturales residentes en el Ecuador en el momento que las sociedades los declare.

Las personas naturales llevarán contabilidad cuando superen nueve fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para el capital propio, quince fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para los ingresos y doce fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta para los costos y gastos.

Las personas naturales presentarán la declaración patrimonial cuando supere veinte fracciones básicas desgravadas y la sociedad conyugal cuando supere cuarenta fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta.

Se establece el concepto de incremento de patrimonio injustificado que se genera cuando los ingresos gravados, exentos y no sujetos sean menores con respecto del consumo, gastos, ahorro e inversión.

Para la determinación del impuesto a la renta para personas naturales se puede restar el crédito tributario por el impuesto a la renta pagado por la sociedad.

Impuesto a la renta para sociedades

Reformas en ingresos exentos

Las utilidades en venta de acciones, participaciones y otras, se constituye en ingreso gravado y forma parte de la renta global para la liquidación del impuesto a la renta.

Se elimina la exención para sociedades lo referente a los rendimientos financieros en inversiones en depósito a plazo fijo o en título de renta fija negociado en la bolsa de valores con un plazo mayor a un año.

Constituyen ingresos exentos las transferencias económicas directas no reembolsables que entregue el Estado a personas naturales y sociedades dentro de planes y programas de agroforestería, reforestación y similares creados por el Estado.

Los rendimientos financieros que generen la deuda pública ecuatoriana se consideran ingresos exentos.

La Bretaña Compañía Limitada Lehost

Notas explicativas a los estados financieros separados

(21) Aspectos tributarios (Continuación)

Reformas en deducciones:

- Se establece remuneraciones con límites máximo que estarán en función de lo considere el organismo rector.
- El deterioro de activos financieros relacionados a créditos incobrables se efectuará en función de un análisis de riesgo y de acuerdo a la técnica contable.
- Para eliminación de los créditos incobrables se deberá considerar que estos se encuentren en la contabilidad dos años y haber transcurrido más de tres años desde la fecha original de crédito entre otras.
- La deducción del leasing se tomará en cuenta lo establecido en la técnica contable.
- Se especifica que la depreciación de reavalúo es gasto no deducible.
- La amortización de los activos intangibles y su contabilización se efectuará de acuerdo a la norma contable.
- La pérdida por deterioro en el activo intangible de vida útil indefinida no será deducible.
- Plazo de conservación de documentos de soporte de amortización y depreciación se tomará en cuenta una vez que se haya terminado de depreciar o amortizar.
- Se establece como deducción adicional de la contratación de adultos mayores e inmigrantes del ciento cincuenta por ciento por el lapso de dos años.
- Se incluye porcentajes máximo para los costos y gastos por promoción y publicidad de hasta el cuatro por ciento y para producto hiperelaborados no se acepta porcentaje, así como, establece exenciones específicas de quienes no aplicarán el porcentaje referido.
- Los gastos relacionados entre partes relacionadas con respecto a regalías, servicios técnicos, administrativos y consultoría tendrán como máximo de deducción el veinte por ciento de la base imponible más el propio gasto.

Tarifas del impuesto a la renta y retenciones

Se establece dos tarifas del impuesto a la renta: i) Para sociedades que tengan más del cincuenta por ciento de participación accionaria con socios, accionistas y otros en paraísos fiscales o de menor imposición la tarifa es del 25%; ii) Para sociedades que tengan menos del cincuenta por ciento de participación accionaria con socios, accionistas y otros en paraísos fiscales o de menor imposición la tarifa es del 25%; y, para el resto de socios, accionistas y otros será del 22%.

La retención en la fuente del impuesto a la renta para dividendos remitos para paraísos fiscales o de menor imposición será del 13% del ingreso gravado (dividendo más impuesto a la renta causado).

La Bretaña Compañía Limitada Lehost

Notas explicativas a los estados financieros separados

(21) Aspectos tributarios (Continuación)

Tarifas del impuesto a la renta y retenciones

Los ingresos gravables de no residentes que no sean atribuibles a establecimientos permanentes, siempre que no tengan un porcentaje de retención específico establecido en la normativa tributaria vigente, enviados, pagados o acreditados en cuenta, directamente, mediante compensaciones, o con la mediación de entidades financieras u otros intermediarios, pagarán la tarifa general prevista para sociedades sobre dicho ingreso gravable.

Si los ingresos referidos en este inciso son percibidos por personas residentes, constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales.

Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.

La Bretaña Compañía Limitada Lehost

Notas explicativas a los estados financieros separados

(21) Aspectos tributarios (Continuación)

Reformas anticipo del impuesto a la renta

Se puede disminuir el valor de reavalúo en los activos y los efectos aplicación NIIF en el patrimonio

Deducción de activos, costos y gastos, patrimonio relacionado con el código de producción.

El valor de los terrenos en proyectos inmobiliarios destinados a la vivienda de interés social.

Para las sociedades que tenga su relación de ingresos en función de comisiones, distribución al por mayor de bienes y servicios entre otras, debe aplicar al valor del margen real del ingreso.

Otras reformas

Promoción de las nuevas inversiones y productivas en industrias básicas las cuales tendrán la exoneración de impuesto a la renta por diez años de las industrias siguientes:

- a. Fundición y refinación de cobre y/o aluminio;
- b. Fundición siderúrgica para la producción de acero plano;
- c. Refinación de hidrocarburos;
- d. Industria petroquímica;
- e. Industria de celulosa; y,
- f. Construcción y reparación de embarcaciones navales.”

El reconocimiento de los ingresos contratos de construcción se deberá tomar en cuenta lo establecido en la técnica contable.

En el Código Tributario se establece el concepto de: “Los sustitutos del contribuyente, entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligado al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias”.

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados.

La Bretaña Compañía Limitada Lehost

Notas explicativas a los estados financieros separados

(22) Transacciones con partes relacionadas

Los saldos mantenidos con partes relacionadas, son como sigue:

		2014		2013
Préstamos de socios	US\$	465.222,64	US\$	692.882,51
Cuenta por pagar compañías relacionadas		41.253,27		26.933,99

(23) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión de este informe, no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

(24) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de La Bretaña Compañía Limitada Lehost por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Socios de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.